



Ministerio de Cultura y Educación  
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 20 DIC 1995

Expte. Nº 22.093/95

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución Nº 145-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma autoriza el dictado del Curso de Perfeccionamiento "Los Conjuntos Numéricos y sus Operaciones", a cargo de docentes del citado Instituto, cuyos objetivos y contenidos se detallan en la misma;

Que el dictado del Curso en cuestión se realiza a propuesta de los Profesores de Matemática del Instituto, con un importante programa para la capacitación de los docentes;

POR ELLO y atento a lo aconsejado por Secretaría Académica,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Convalidar la resolución Nº 145-IEM-95, del Instituto de Educación Media Tartagal, que autoriza el dictado del Curso de Perfeccionamiento LOS CONJUNTOS NUMERICOS Y SUS OPERACIONES, a dictarse del 19 al 21 de Diciembre de 1995.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga al mencionado Instituto para su toma de razón y demás efectos.



  
JUAN H. HERRERA  
SECRETARIO GENERAL

  
DR. NARCISO RAMÓN GAYO  
RECTOR

  
Prof. ELENA TERESA JOSE  
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - Nº 642 - 95